

ASE SEGUNDO SEMESTRE 2015 AUDITORIA No. 022/2016 FECHA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS 15/04/2016		
RESULTADOS OBSERVADOS:	Nos. OFICIOS DE ENVÍO A LA ASE	OBSERVACION (RECOMENDACIONES HECHAS)
CONTROL INTERNO		
107		El Programa Anual de Obra del Municipio de Culiacán para el ejercicio fiscal 2015, propone ejecutar 244 obras por un monto a ejercer de \$110, 332,870.06 con cargo al rubro del FISMDF 2015, ejerciendo en obra pública al 31 de diciembre de 2015, la cantidad de \$85, 527,795.54, lo cual corresponde al 77.52 % con respecto al Programa Anual de Obra Pública para este rubro, realizándose en total 206 (doscientos seis) obras.
108	DOP-430/2016	Al evaluar el procedimiento que el Municipio de Culiacán utilizó para asignar los contratos de obra, que realizó durante el segundo semestre de 2015, con el fin de constatar, si dichos contratos se distribuyen equitativamente (los de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública) entre los contratistas que integran el Padrón del Municipio.
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO (IPR)		
121		Se observa que el contrato que ampara a la obra número 1.- Construcción de biblioteca pública, ubicada en cabecera de la sindicatura de Tacuichamona, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, carece de algunas de las firmas (Secretario del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Síndica Procuradora), y el contrato que ampara a la obra número 4.- Rehabilitación de unidad deportiva, ubicada en Pueblos Unidos, sindicatura de Emiliano Zapata, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, no se encuentra <u>integrado en el expediente técnico.</u>
131	DOP-469/2016	Se observa que para la obra número 2.- Construcción de puente vado, en la localidad de La Bebelama, sindicatura de El Salado, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, omiten integrar en el expediente bitácora de obra.
OBRA PÚBLICA DIRECTA (ID)		
135	DOP-469/2016	Se observa que en 5 (cinco) obras se omiten integrar Especificaciones Generales de Obra.
146		Sin contrato de obra en el expediente unitario de la obra: 12. Pavimentación de entronque del Blvd. Las Flores, con libramiento Sur Culiacán (Costerita).
150	DOP-469/2016	observando que para la obra número 13.- Construcción de estacionamiento y andadores en instalaciones del STASAC, ubicado en la colonia Lomas de Guadalupe, Municipio de Culiacán, no se encontró en su expediente técnico evidencia de las tarjetas de precios unitarios de los conceptos extraordinarios con su respectiva autorización por el titular del área.
151	DOP-386/2016 y DOP-981/2016	Se omite Aviso de terminación de los trabajos a la Contraloría de la obra: 12. Pavimentación de entronque del Blvd. Las Flores, con libramiento Sur Culiacán (Costerita).
154	DOP-0386/2016	2 obras sin operar, con avance del 98%, las obras: 8.- Ampliación de la red de agua potable a colonia Valle de Encino (segunda etapa) y 10.- Ampliación de red de alcantarillado sanitario a colonia Valle de Encino (segunda etapa).
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)		
163		No se pudo verificar que los proyectos incluidos en la Propuesta de Inversión Aprobada para el ejercicio fiscal 2015, se orientaran de acuerdo al tipo de incidencia de los mismos conforme a la siguiente clasificación, correspondiendo al menos el 70% de la inversión a proyectos clasificados como de incidencia Directa y como máximo el 30% a proyectos clasificados como complementarios o especiales, indicada en los lineamientos generales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, dado que no se nos proporcionó el Acta del Subcomité de Desarrollo Social Municipal y anexos, correspondientes al cuarto trimestre de 2015 (cierre).
177	DOP-0386/2016	Se observa que las afectaciones presupuestales realizadas con cargo de las mismas, no corresponden al registro contable de los pagos efectuados por los conceptos de trabajo estimados, cabe mencionar que no se proporcionan la totalidad de las estimaciones de las obras: 15.- Construcción del sistema de agua potable comunidad de La Palma, sindicatura el Salado y 17.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario comunidad de carboneras, sindicatura de Sanalona.
178	DOP-0386/2016	La obra 14.- Construcción del sistema de agua potable comunidad de Abuya, sindicatura de Higuera de Abuya, ya se encuentra finiquitada y presenta una economía por la cantidad de \$16,138.90.
179	DOP-0386/2016	La obra 19.- Ampliación de la red de alcantarillado sanitario colonia Alejandro Redo, sindicatura de Eldorado, ya se encuentra finiquitada y presenta una economía por la cantidad de \$1,812.27.
181	DOP-0386/2016	No se elaboraron los avisos de inicio y terminación de las obras: 15.- Construcción del sistema de agua potable comunidad de La Palma, sindicatura el Salado y 17.- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario comunidad de carboneras, sindicatura de Sanalona.
187	DOP-0386/2016	4 obras no cuentan con el comunicado del contratista de terminación de los trabajos y evidencia de que se hayan elaborado las actas de entrega-recepción entre el contratista y JUPAC, además del acta elaborada entre dicho organismo y los Beneficiarios.
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM)		
192	DOP-430/2016 y DOP-0981/2016	Se observa que para la obra número 24.- Pavimentación de calle de las Guanábanas tramo entre carretera México 15 y plazuela, en la cabecera de la sindicatura de Higuera de Abuya, no se encontró evidencia de haberse publicado su convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.
197		Sin el total de firmas, las obras: 21.- Rehabilitación de las instalaciones de la unidad deportiva JAPAC, ubicadas en la colonia El Barrio y 24.- Pavimentación de calle de las Guanábanas tramo entre carretera México 15 y plazuela, en la cabecera de la sindicatura de Higuera de Abuya.
201	DOP-0490/2016	Se verificó y constató que para 3 (tres) obras no se elaboraron convenios para modificar los montos o plazos contratados de: 21.- Rehabilitación de las instalaciones de la unidad deportiva JAPAC, ubicadas en la colonia El Barrio, 23.- Construcción de alumbrado público Parque las Riberas (Diego Valadez), en el Desarrollo Urbano Tres Ríos y 24.- Pavimentación de calle de las Guanábanas tramo entre carretera México 15 y plazuela, en la cabecera de la sindicatura de Higuera de Abuya.
202		Se observa que para la obra número 22.- Construcción de estadio de fútbol femenino con pasto sintético en el parque Ernesto Millán Escalante, ubicado en la colonia República Mexicana, no fue posible realizar la medición y cuantificación de un concepto seleccionado contenido en la estimación número 8, en virtud de que en el análisis de precio unitario no se incluye la cantidad de materiales y mano de obra utilizado, generando un pago injustificado por un importe de \$287,768.86.
203	DOP-0338/2016 y DOP-0286/2016	Se observa que la obra 21.- Rehabilitación de las instalaciones de la unidad deportiva JAPAC, ubicadas en la colonia El Barrio, no fue posible su medición ya que los números generadores contenidos en la estimación número 02 extraordinaria, no proporcionan información suficiente para la revisión de algunos conceptos de trabajo estimados, por lo que se genera un pago injustificado por importe de \$852,830.76.
204	DOP-469/2016 y DOP-981/2016	Se observa que se omite documentación de 3 obras en los expedientes técnicos.
206	DOP-0338/2016	Al realizar la revisión física de la obra 21.- Rehabilitación de las instalaciones de la unidad deportiva JAPAC, ubicadas en la colonia El Barrio, se determinaron conceptos de trabajo estimados no ejecutados por un importe de \$237,295.35.
207	DOP-0338/2016	Al realizar la revisión física de la obra 22.- Construcción de estadio de fútbol femenino con pasto sintético en el parque Ernesto Millán Escalante, ubicado en la colonia República Mexicana, se determinaron conceptos de trabajo estimados no ejecutados por un importe de \$116,956.36.
212	DOP-469/2016	Omiten bitácora electrónica de: 21.- Rehabilitación de las instalaciones de la unidad deportiva JAPAC, ubicadas en la colonia El Barrio y 24.- Pavimentación de calle de las Guanábanas tramo entre carretera México 15 y plazuela, en la cabecera de la sindicatura de Higuera de Abuya.
213	DOP-469/2016	Se observa que 4 obras no cuentan con Finiquito de obra.
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (FID)		
217	DOP-430/2016	Se observa que para 2(dos) obras, no se encontró evidencia de haberse publicado su convocatoria en el Diario Oficial de la Federación de 26.- Construcción de cancha de usos múltiples, ubicada en el Quemadito, sindicatura de Costa Rica y 28.- Construcción de cancha de fútbol 7 con pasto de superficie sintética, ubicada en calle Río Don y calle Ródano, en el fraccionamiento Los Lirios.
222		Obra con faltantes de firmas en contratos, 27. Rehabilitación de unidad deportiva C.N.O.P., ubicada en Avenida 21 de marzo y calle Mina San José de Gracia, en la colonia C.N.O.P.,
225		Se observa que para la obra número 27.-Rehabilitación de unidad deportiva C.N.O.P., ubicada en avenida 21 de marzo y calle Mina San José de Gracia, en la colonia C.N.O.P., el importe de la estimación finiquito no corresponde a lo que se refleja en la cuenta pública del Municipio.
226		Se observa que el convenio de la obra número 28.- Construcción de cancha de fútbol 7 con pasto de superficie sintética, ubicada en calle Río Don y calle Ródano, en el fraccionamiento Los Lirios, no se encuentra debidamente formalizado al no contar con las firmas correspondientes.
228	DOP-0981/2016	Se observa que en 3 (tres) obras se omite documentación.
230	DOP-0278/2016 y DOP-0338/2016	27.-Rehabilitación de unidad deportiva C.N.O.P., ubicada en Avenida 21 de marzo y calle Mina San José de Gracia, en la colonia C.N.O.P., se determinaron conceptos de trabajo estimados y pagados no ejecutados por un importe de \$80,850.65.
235	DOP-490/2016	Se observa que en 3 obras se omite Finiquito de obra en los expedientes técnicos.
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)		
244	DOP-469/2016	La obra 29.- Rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón y sus entrecalles, en la colonia Centro, realizada mediante contrato, se observa que el gasto ejercido en la obra, rebasó el monto contractual y no se elaboró convenio modificatorio de monto adicional.
245	DOP-469/2016	Al verificar que en cada una de las estimaciones que conforman el expediente unitario de la obra número 29.- Rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón y sus entrecalles, en la colonia Centro, de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, los conceptos de trabajos estimados concuerden con los del presupuesto, y las cantidades de trabajo indicados en las estimaciones se encuentren sustentados con los números generadores respectivos y croquis, además que los precios unitarios aplicados coincidan con los que se indican en las tarjetas de análisis y presupuesto del contratista a quien se le adjudicó el contrato, se observa que omiten la integración de los análisis de las tarjetas de precios extraordinarios números: EXT-022, EXT-023 y EXT-024.
246	DOP-469/2016	La obra 29.- Rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón y sus entrecalles, en la colonia Centro, que se observa que no se incluye el acta de entrega-recepción entre el Contratista y el H. Ayuntamiento de Culiacán.
247	DOP-469/2016	La obra 29.- Rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón y sus entrecalles, en la colonia Centro, se determinaron conceptos de trabajo estimados no ejecutados por un importe de \$65,126.70.
251	DOP-469/2016	La obra 29.- Rehabilitación y remozamiento de la calle Cristóbal Colón y sus entrecalles, en la colonia Centro, se observa que no existe evidencia de que se haya elaborado el finiquito de obra.